



Juliaca, 03 SEP 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 273 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP-EEP2

SEÑORES:

DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL DE SAN ROMÁN.

**PRESENTE.** -

**ASUNTO** : Convoca a la "V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria" – OPEMC 2025

**REFERENCIA** : Plan Operativo Institucional 2025  
Plan De Trabajo de Educación Primaria 2025.

De mi consideración:

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente y comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román a través del Área de Gestión Pedagógica y especialistas de educación primaria, en atención del documento de la referencia, tiene programada realizar la "V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria – OPEMC 2025" dirigida a estudiantes de segundo, cuarto y sexto grado de educación primaria de instituciones educativas públicas y privadas. La actividad se desarrollará los días 29 y 30 de octubre de 2025, en las áreas de comunicación (lectura) y matemática respectivamente. Es preciso señalar que el presente evento contribuye al desarrollo de competencias y a la formación integral de las y los estudiantes a través de la resolución de problemas matemáticos de diversas situaciones y la práctica de lectura, haciendo uso de diversos tipos y formatos textuales.

Para más información se adjunta las bases al presente documento y también puede acceder a [https://docs.google.com/document/d/1Uw50XcWcqaIrqFATQ2tLASgLSCREHuFa/edit?usp=drive\\_in&ouid=109069403024729180019&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1Uw50XcWcqaIrqFATQ2tLASgLSCREHuFa/edit?usp=drive_in&ouid=109069403024729180019&rtpof=true&sd=true)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras y mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
Abg. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJML/D.UGELSR  
LSSC/JAGP  
WCA/EEP  
Arch/2025



## BASES

### V OLIMPIADA PROVINCIAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

#### OPEMC – 2025

#### 1. PRESENTACIÓN

Las presentes bases de la "V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria – OPEMC 2025", establece diversos aspectos, entre ellos, los objetivos, alcances, orientaciones generales, orientaciones específicas, proceso de inscripción, las categorías, las fases, la evaluación y condiciones para la premiación.

La olimpiada, es un evento académico en el que participan estudiantes del nivel de educación primaria de instituciones educativas públicas y privadas, para resolver problemas usando estrategias, conocimientos y habilidades matemáticas, poniendo especial énfasis en su uso creativo y propiciar el surgimiento de niñas y niños talentosos mediante la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los estudiantes.

#### 2. OBJETIVOS

##### 2.1. Objetivo General.

Contribuir en la formación del perfil de egreso de las/los estudiantes de educación primaria a partir del desarrollo de sus competencias matemáticas y comunicativas en el proceso de su formación integral.

##### 2.2. Objetivos específicos.

- Promover el desarrollo de competencias matemáticas, de manera que los estudiantes logren resolver problemas de diversas situaciones y en contextos extramatemáticos e intramatemáticos.
- Promover el desarrollo de competencias lectoras a través de la interacción con diversos tipos, formatos y contextos textuales.
- Promover en los estudiantes el uso de sus conocimientos matemáticos y comunicativos, y su capacidad de razonamiento y creatividad para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover el uso de los cuadernillos de trabajo del MINEDU en las instituciones educativas públicas y privadas para el desarrollo de las competencias comunicativas y matemáticas de los estudiantes.

#### 3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- D.S. N° 011-2012-ED Aprueba el Reglamento de La Ley General de Educación.
- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU. "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025"



- R.M. N° 649-2016-MINEDU, Norma que aprueba los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria en el marco del Currículo Nacional.
- Plan Anual de Trabajo del AGP- 2025.

#### 4. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.
- Instituciones Educativas de Educación Primaria Públicas y Privadas del ámbito de la UGEL San Román.

#### 5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román a través del Área de Gestión Pedagógica y en coordinación con los directores de IIEE, es responsable de la organización, implementación y evaluación de la "V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2025".
- 5.2. Los docentes de aula y los directores de las instituciones educativas motivarán y promoverán la participación de todos los estudiantes en el evento, para fortalecer y mejorar los aprendizajes en el área de matemáticas y comunicación.
- 5.3. Los comités organizadores en todas las etapas preverán la elaboración y aplicación de la prueba basado en la resolución de problemas y comprensión de textos escritos, procurando en lo posible no interrumpir el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.
- 5.4. En las IIEE el Comité de Gestión Pedagógica cumple el rol de comité organizador.
- 5.5. Los directores y/o subdirectores de las IIEE, son responsables de coordinar y asegurar la implementación y ejecución de la OPEMC 2025.

#### 6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

La olimpiada escolar se registrá por las siguientes disposiciones:

##### 6.1. DE LOS PARTICIPANTES

La "V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2025" está dirigida a todos los/las estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas y privadas de educación primaria de la EBR y con asistencia regular en 2do; 4to y 6to grado de educación primaria del ámbito de la UGEL San Román.

##### 6.2. DE LAS CATEGORÍAS:

En la OPEMC 2025 se tendrá tres (03) categorías:

- Categoría A: Instituciones educativas públicas unidocentes y multigrados.
- Categoría B: Instituciones educativa públicas polidocentes.
- Categoría C: Instituciones educativas privadas.

##### 6.3. DE LAS ETAPAS DE LA OLIMPIADA.

La "V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2025", en el presente año se realizará en dos etapas:

ETAPA	ÁMBITO	FECHA	HORA	ÁREA
I Etapa	A nivel de instituciones educativas.	Hasta el 10/10/2025	--	--



II (Final)	Etapa	A nivel provincial – UGEL San Román	29/10/2025	9:30 a.m.	Matemática
			30/10/2025	9:30 a.m.	Lectura

**6.3.1. PRIMERA ETAPA:**

- La primera etapa se desarrollará en la Institución Educativa (IE), con la participación general de los y las estudiantes del segundo, cuarto y sexto grado hasta el 10 de octubre de 2025.
- Clasificará, para la segunda etapa, dos (02) estudiantes por área que obtengan el mayor puntaje en cada grado de la institución educativa.
- La inscripción de los participantes para la segunda etapa (Etapa final) se efectuará conforme al **anexo 2** (En formato Excel) a través del formulario: <https://forms.gle/mqVoSxstYEibCKhDA> hasta el **22 de octubre de 2025 (fecha improrrogable)**.
- Será responsabilidad del director de la IE el inscribir a su delegación ante la UGEL, la misma que estará constituida por doce (12) estudiantes como máximo. Cada delegación inscrita estará acompañada por un profesor(a) o tutor(a), según el director lo designe.
- **Un estudiante solo puede participar en un área curricular.**
- **Por ningún motivo se aceptará estudiantes que no están inscritos en la fecha prevista.**

**6.3.2. SEGUNDA ETAPA:**

- La segunda etapa corresponde a la **prueba final** y se efectuará en el ámbito provincial. Se toma como base para la premiación y en caso de empates se definirá según el tiempo empleado por el estudiante en resolver la prueba.
- Se conformará el Comité Organizador para el ámbito Provincial, integrado por especialistas de educación de la UGEL quienes serán los responsables de **elaborar y aplicar** la prueba para esta etapa.
- El local de la aplicación de la prueba será el coliseo "La Capilla" de la ciudad de Juliaca.
- El Comité Organizador, designará al **Jurado Calificador**, integrado por especialistas de la UGEL.
- Las evaluaciones para esta etapa serán elaboradas por el Comité de Evaluación de OPEMC - 2025 de la UGEL San Román.

**6.4. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:****6.4.1. Del Área de Matemáticas.**

- Las pruebas para aplicarse en cada grado de participación de la primera y segunda etapa considerarán estrictamente la resolución de problemas matemáticos que evalúen las **cuatro competencias establecidas en el Currículo Nacional de Educación Básica**.
- **El 50% de los ítems de las pruebas se formularán teniendo en cuenta el cuadernillo (2do grado) y textos (4to y 6to grado) de matemáticas – 2025 distribuidos por el MINEDU.**
- **En la segunda etapa:** La evaluación constará de veinte (20) ítems de los cuales, ocho (8) serán preguntas con alternativas de opción múltiple y doce (12) preguntas

de respuesta corta. El estudiante de 2do grado resolverá la prueba y marcará las respuestas en el cuadernillo de preguntas y los demás grados en una hoja de respuestas. La duración de la prueba será de una hora y media.

#### 6.4.2. Del Área de Comunicación.

- Las pruebas que se aplicarán en cada grado de participación de la primera y segunda etapa considerarán: tipos textuales (narrativos, expositivos, descriptivos, instructivos y argumentativos), formatos textuales (Continuo, discontinuo, mixto, múltiple) y contextos textuales (Educativo, público, recreativo). Este modelo se concretará en las preguntas de la prueba. Así, las preguntas serán planteadas a partir de diversos tipos y formatos textuales que pertenecen a distintos contextos. Estas preguntas permiten evaluar las distintas capacidades que forman parte de la competencia "Lee diversos tipos de textos en su lengua materna" en cada grado educativo.
- **En la segunda etapa:** La evaluación constará de veinte (20) ítems de los cuales 18 serán de opción múltiple (tres alternativas para 2do grado y cuatro alternativas para los demás grados) y dos (2) ítems de respuesta construida. El estudiante de 2do grado resolverá la prueba, marcará y responderá las respuestas en el cuadernillo de preguntas y los demás grados en una hoja de respuestas. La duración de la prueba será de una hora y media.



#### 6.5. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

- En el área de matemáticas, el puntaje máximo de las evaluaciones, para todas las etapas y grados, será en función a cien (100) puntos. En segunda etapa las respuestas correctas se calificarán a cinco (5) puntos para segundo grado y a cuatro (4) puntos en los demás grados y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- En el área de comunicación, el puntaje máximo de las evaluaciones, para todas las etapas y grados, será en función a cien (100) puntos. En la segunda etapa, cada una de las respuestas correctas se calificarán a 5 puntos (Excepto las preguntas de respuestas construidas) y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- Los resultados de las calificaciones de las áreas de matemática y comunicación se publicarán al día siguiente de la aplicación de la prueba (30 y 31 de octubre), los mismos se publicarán en la página WEB de la UGEL San Román.

#### 6.6. DEL JURADO CALIFICADOR:

- Los miembros del jurado serán docentes y/o especialista con probada idoneidad y profesionalismo designados por el comité organizador.
- El Jurado Calificador será responsable de la calificación correcta e imparcial de las pruebas respectivas, en estricta concordancia con lo establecido en las presentes bases, los criterios y especificaciones técnicas que el Comité Organizador establezca.
- Los fallos del Jurado Calificador serán inapelables. Las calificaciones constarán en el Acta de Resultados, la cual será elevada para ser refrendada por el Comité Organizador respectivo, formando parte del informe final.



## 6.7. DE LOS ESTÍMULOS:

- Los Comités Organizadores de la primera etapa serán los responsables de gestionar y otorgar premios y estímulos, así como los diplomas de reconocimiento a los estudiantes ganadores en cada grado y a los docentes de la IE.
- En la segunda etapa, los ganadores de la OPEMC 2025 serán reconocidos y premiados por la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, según el siguiente detalle:
  - a) **Estudiantes ganadores:**
    - Primer puesto: Resolución Directoral, diploma de honor y medalla.
    - Segundo puesto: Resolución Directoral, diploma de honor y medalla.
    - Tercer puesto: Resolución Directoral, diploma de honor y medalla.
  - b) **Docentes y/o tutores:**  
Medalla de honor y Resolución Directoral de reconocimiento y felicitación a los docentes de estudiantes que ocupen los tres (3) primeros puestos.
  - c) **Institución Educativa:**
    - Las IIEE cuyos estudiantes ocupen el primer y/o segundo lugar serán reconocidas con un galvano.
    - Las dos instituciones que alcancen el mayor puntaje en la sumatoria obtenida en la etapa provincial de la OPEMC 2025, se harán acreedores de un gallardete.
- **La premiación se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2025 a partir de las 2:30 pm en el auditorio "Teodoro Sakata Andrade (4to piso) de la UGEL San Román.**



## 7. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE ASESOR/A O DEL DELEGADO

La/el docente asesor y/o delegado es el responsable de asesorar y acompañar a las y los estudiantes durante la ejecución del Concurso. Cumple un rol central en el traslado y recojo de las/los estudiantes en el día de la evaluación. La credencial es otorgada por el director de la IE conforme al **anexo 4**.

## 8. ORIENTACIONES GENERALES

- 8.1. El estudiante deberá presentarse **media hora antes a la indicada** en el numeral 6.3 de la presente bases.
- 8.2. **El tiempo empleado por el estudiante en resolver la evaluación será decisivo para dirimir los empates o igualdad de puntajes.**
- 8.3. Antes de la aplicación de la evaluación los estudiantes se acreditarán con su respectivo DNI y deberán portar un lápiz N° 02, un borrador, tajador y un tablero.
- 8.4. Los resultados se publicarán en la página WEB de la UGEL San Román, conforme a lo señalado en el numeral 6.5 del presente documento.
- 8.5. Para evitar interferencias, los padres de familia y profesores de los estudiantes participantes esperarán en las afueras del local, sede de la evaluación.
- 8.6. **Una vez concluida la aplicación de la prueba, el docente asesor y/o delegado de la institución ingresará al local de la evaluación portando obligatoriamente su credencial, para el recojo de sus estudiantes.**



## 9. DISPOSICIONES FINALES

- 9.1. Los aspectos operativos de organización y ejecución no previstas en las bases serán resueltos por el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román.
- 9.2. Al finalizar la actividad se elevará el respectivo informe sobre las acciones desarrolladas.
- 9.3. La participación al referido concurso supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

## 10. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Las Bases para la "V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación" – OPEMC 2025, así como los anexos que forman parte de ella, estarán disponibles en los portales de la UGEL San Román: <http://ugelsanroman.gob.pe> y en las redes sociales. Además, las solicitudes de información serán atendidas por el equipo de especialistas de educación primaria de la UGEL.

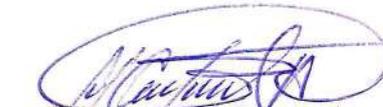
### ANEXOS:

- Anexo 1: Cartel de competencias y criterios de evaluación.
- Anexo 2: Ficha de inscripción.
- Anexo 3: Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad.
- Anexo 4: Credencial de docente asesor y/o delegado.

San Román, agosto de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UGEL SAN ROMÁN  
  
Eduardo Aréstegui Apaza  
ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA  
ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

  
Lic. Eliana Jara Pacheco  
Especialista en Educación Primaria  
UGEL-SAN ROMÁN

  
Prof. Walter Coaquira Aivarez  
Especialista Educación Primaria  
UGEL SAN ROMÁN



**Anexo 1**

**Competencias y criterios de evaluación a evaluar en la "V OPEMC 2025"**

**Comunicación Segundo Grado**

Competencia	Capacidades	Criterios de evaluación	Textos
Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.	Obtiene información del texto escrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica información explícita poco evidente distinguiéndola de otra semejante.</li> <li>Identifica la secuencia de hechos o ideas de los textos que lee.</li> </ul>	Diversos tipos de textos (narrativos, expositivos, instructivos, argumentativos y descriptivos) de formato continuo y discontinuo que presentan estructura simple en los que predominan palabras conocidas e ilustraciones que apoyan las ideas centrales.
	Infiere e interpreta información del texto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares.</li> <li>Determina el significado de palabras según el contexto.</li> <li>Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia y enseñanza y propósito, a partir de información explícita del texto.</li> <li>Deduce el tema, la enseñanza y el propósito de los textos a partir de información explícita del texto.</li> <li>Explica las relaciones texto-ilustración.</li> </ul>	
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias.</li> <li>Elige o recomienda textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre los textos que lee.</li> </ul>	

**Comunicación Cuarto Grado**

Competencia	Capacidades	Criterios de evaluación	Textos
Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.	Obtiene información del texto escrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto.</li> <li>Distingue información de otra semejante, en la que selecciona datos específicos.</li> </ul>	Diversos tipos de textos (narrativos, expositivos, instructivos, argumentativos y descriptivos) de formato continuo y discontinuo que presentan estructura simple con algunos elementos complejos y con vocabulario variado.
	Infiere e interpreta información del texto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deduce las características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita.</li> <li>Determina el significado de palabras y frases según el contexto, así como de expresiones con sentido figurado.</li> <li>Establece relaciones lógicas de intención-finalidad, causa – efecto, a partir de información relevante explícita e implícita.</li> <li>Deduce el tema y el propósito de los textos a partir de información explícita e implícita del texto.</li> <li>Explica las motivaciones de personas y personajes, los valores del texto, la enseñanza.</li> </ul>	
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias.</li> <li>Explica el sentido de algunos recursos textuales (uso de negritas, mayúsculas, índice, tipografía, subrayado, etc.) a partir de su contexto.</li> </ul>	





### Comunicación Sexto Grado

Competencia	Capacidades	Criterios de evaluación	Textos
Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.	Obtiene información del texto escrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica información explícita, relevante y complementaria que se encuentra en distintas partes de un texto o de una lectura intertextual.</li> <li>Selecciona datos específicos e integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto o lectura intertextual.</li> </ul>	Diversos tipos de textos (narrativos, expositivos, instructivos, argumentativos y descriptivos) de formato continuo y discontinuo con varios elementos complejos en su estructura y con vocabulario variado.
	Infiere e interpreta información del texto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deduca las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, a partir de información relevante y complementaria.</li> <li>Determina el significado de palabras y de expresiones con sentido figurado, según el contexto.</li> <li>Establece relaciones lógicas de intención, finalidad, causa-efecto, semejanza - diferencia a partir de información relevante, complementaria y de una lectura intertextual.</li> <li>Deduca el tema, subtemas, enseñanza y propósito a partir de información relevante, complementaria y al realizar una lectura intertextual.</li> <li>Deduca las comparaciones e hipérboles, el problema central, los valores y la intención del autor.</li> </ul>	
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opina sobre la intención de diversos recursos textuales,</li> <li>Opina sobre la intención del autor y el efecto que produce el texto en los lectores.</li> <li>Sustenta su posición sobre los valores presentes en los textos.</li> </ul>	

### Competencias y criterios de evaluación a evaluar en Matemática

#### Segundo grado

Competencias	Criterios de evaluación
<p><b>Resuelve problemas de cantidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Traduce cantidades a expresiones numéricas.</li> <li>Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.</li> <li>Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.</li> <li>Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas referidos a acciones de juntar, separar, agregar, quitar, igualar y comparar cantidades; y las traduce a expresiones de adición y sustracción con números naturales de hasta dos cifras.</li> <li>Resuelve problemas referidos a la comprensión del valor de posición en números de hasta tres cifras y los representa mediante equivalencias entre unidades, decenas y centenas.</li> <li>Expresa su comprensión del número como ordinal al ordenar objetos hasta el vigésimo lugar.</li> <li>Expresa su comprensión del doble y mitad de una cantidad de hasta dos cifras.</li> <li>Expresa su comprensión sobre la comparación de números naturales y de la decena utilizando material concreto.</li> <li>Mide y compara el tiempo y la masa, usando unidades no convencionales.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas.</li> <li>Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas que presentan equivalencias traduciéndolas a igualdades que contienen operaciones de adición o de sustracción.</li> <li>Resuelve problemas que presentan regularidades: con patrones de repetición y patrones de recurrencia.</li> <li>Expresa su comprensión de las equivalencias como equilibrio o igualdad entre dos cantidades o colecciones usando diversas representaciones.</li> <li>Describe, usando lenguaje cotidiano y representaciones concretas y dibujos, el patrón de repetición y de recurrencia con números de hasta 2 cifras.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales.</li> <li>Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplea estrategias para encontrar equivalencias entre grupos de objetos.</li> <li>Emplea estrategias para continuar y crear patrones de repetición y de recurrencia.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.</li> <li>Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.</li> <li>Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.</li> <li>Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas en los que modela las características de los objetos del entorno, las asocia y representa con formas geométricas bidimensionales y tridimensionales.</li> <li>Describe las formas geométricas bidimensionales y tridimensionales mediante sus elementos: número de lados, esquinas, lados curvos y rectos; número de puntas caras, formas de sus caras, usando representaciones concretas y dibujos.</li> <li>Traza y describe desplazamientos y posiciones, en cuadrículados y puntos de referencia usando algunos términos del lenguaje geométrico.</li> <li>Emplea estrategias y procedimientos basados en la manipulación, para construir objetos y medir su longitud (ancho y largo) usando unidades no convencionales.</li> <li>Explica semejanzas y diferencias entre formas geométricas, así como su proceso de resolución.</li> <li>Mide la longitud (ancho y largo) de las formas geométricas bidimensionales y tridimensionales usando unidades no convencionales.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.</li> <li>Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.</li> <li>Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.</li> <li>Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas relacionados con datos cualitativos en situaciones de su interés, recolecta datos a través de preguntas sencillas, los registra en listas o tablas de conteo simple (frecuencia) y los organiza en pictogramas horizontales y gráficos de barras simples.</li> <li>Lee la información contenida en estas tablas o gráficos identificando el dato o datos que tuvieron mayor o menor frecuencia y explica sus decisiones basándose en la información producida.</li> <li>Expresa la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones de posible o imposible y justifica su respuesta.</li> </ul>



Cuarto grado

Competencias	Criterios de evaluación
<p><b>Resuelve problemas de cantidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Traduce cantidades a expresiones numéricas.</li> <li>Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.</li> <li>Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.</li> <li>Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas referidos a una o más acciones de agregar, quitar, igualar, repetir o repartir una cantidad, combinar dos colecciones de objetos traduciéndolas a expresiones aditivas y multiplicativas con números naturales.</li> <li>Resuelve problemas referidos a una o más acciones de partir una unidad o una colección de objetos en partes iguales traduciéndolos a expresiones aditivas con fracciones usuales.</li> <li>Expresa su comprensión del valor posicional en números de hasta cuatro cifras y los representa mediante equivalencias.</li> <li>Expresa su comprensión de la comparación y el orden de los números.</li> <li>Expresa su comprensión de las nociones de multiplicación, sus propiedades conmutativa y asociativa y las nociones de división, usando lenguaje numérico y diversas representaciones.</li> <li>Expresa su comprensión de las nociones de fracción como parte – todo y las equivalencias entre fracciones usuales, usando lenguaje numérico y diversas representaciones.</li> <li>Emplea estrategias, el cálculo mental o escrito para operar de forma exacta y aproximada con números naturales.</li> <li>Emplea estrategias para sumar, restar y encontrar equivalencias entre fracciones.</li> <li>Mide o estima la masa y el tiempo, seleccionando y usando unidades no convencionales y convencionales.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas que presentan dos equivalencias, traduciéndolas a igualdades que contienen operaciones aditivas o multiplicativas.</li> <li>Resuelve problemas que presentan regularidades traduciéndolas a patrones de repetición que combinan criterios y patrones aditivos o multiplicativos.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.</li> <li>▪ Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales.</li> <li>▪ Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas que presentan la relación de cambio entre dos magnitudes y expresiones; traduciéndolas a tablas de valores.</li> <li>▪ Expresa su comprensión de la regla de formación de un patrón usando lenguaje matemático y diversas representaciones.</li> <li>▪ Expresa su comprensión del signo igual para expresar equivalencias, usando lenguaje matemático y diversas representaciones.</li> <li>▪ Expresa su comprensión y describe la relación de cambio entre una magnitud y otra.</li> <li>▪ Emplea estrategias, la descomposición de números, el cálculo mental, para crear, continuar o completar patrones de repetición.</li> <li>▪ Hace afirmaciones sobre patrones y las justifica con argumentos y ejemplos concretos.</li> <li>▪ Hace afirmaciones sobre equivalencias y las propiedades de la igualdad, las justifica con argumentos y ejemplos concretos.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.</li> <li>▪ Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.</li> <li>▪ Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.</li> <li>▪ Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas en los que modela características de los objetos a formas bidimensionales y tridimensionales, sus elementos y propiedades.</li> <li>▪ Resuelve problemas de datos de ubicación de los objetos bidimensionales y tridimensionales, su movimiento y ubicación en el plano cartesiano.</li> <li>▪ Describe con lenguaje geométrico las formas bidimensionales y tridimensionales reconociendo ángulos rectos, número de lados y vértices del polígono, así como líneas paralelas y perpendiculares.</li> <li>▪ Identifica formas simétricas y realiza traslaciones, en cuadrículas.</li> <li>▪ Elabora croquis, donde traza y describe desplazamientos y posiciones, usando puntos de referencia.</li> <li>▪ Usa diversas estrategias para medir, de manera exacta o aproximada (estimar), la medida de los ángulos respecto al ángulo recto, la longitud, el perímetro (metro y centímetro), la superficie (unidades patrón) y la capacidad (en litro y con fracciones) de los objetos, y hace conversiones de unidades de longitud.</li> <li>▪ Elabora afirmaciones sobre las figuras compuestas; así como relaciones entre una forma tridimensional y su desarrollo en el plano.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.</li> <li>▪ Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.</li> <li>▪ Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.</li> <li>▪ Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas relacionados con datos cualitativos o cuantitativos (discretos) sobre un tema de estudio, recolecta datos a través de encuestas y entrevistas sencillas, registra en tablas de frecuencia simples y los representa en pictogramas, gráficos de barra simple con escala.</li> <li>▪ Interpreta información contenida en gráficos de barras simples y dobles y tablas de doble entrada, comparando frecuencias y usando el significado de la moda de un conjunto de datos.</li> <li>▪ Expresa su comprensión de la moda como la mayor frecuencia y la media aritmética como punto de equilibrio.</li> <li>▪ Expresa la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones de seguro, más probable, menos probable, y justifica su respuesta.</li> </ul>

Sexto grado

Competencias	Criterios de evaluación
<p><b>Resuelve problemas de cantidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Traduce cantidades a expresiones numéricas.</li> <li>▪ Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.</li> <li>▪ Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resuelve problemas referidos a una o más acciones de comparar, igualar, repetir o repartir cantidades; las traduce a expresiones aditivas, multiplicativas; así como a expresiones de adición, sustracción y multiplicación con números naturales y decimales (hasta el centésimo).</li> <li>▪ Resuelve problemas referidos a una o más acciones de repartir una cantidad en partes iguales, las traduce a expresiones aditivas y multiplicativas con fracciones.</li> <li>▪ Expresa su comprensión del sistema de numeración decimal con números naturales hasta seis cifras, con lenguaje numérico y representaciones diversas</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa su comprensión de divisores y múltiplos, con lenguaje numérico y representaciones diversas.</li> <li>Expresa su comprensión del valor posicional de los números decimales hasta los centésimos, con lenguaje numérico y representaciones diversas</li> <li>Representa de diversas formas su comprensión de la noción de fracción como operador y como cociente, así como las equivalencias entre decimales, fracciones o porcentajes usuales.</li> <li>Selecciona y emplea estrategias diversas, el cálculo mental o escrito para operar con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes de manera exacta o aproximada.</li> <li>Mide de manera exacta o aproximada usando la unidad pertinente.</li> <li>Hace conversiones de unidades de medida de masa, tiempo y temperatura.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas.</li> <li>Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.</li> <li>Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales.</li> <li>Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas de equivalencias; traduciéndolas a ecuaciones que combinan las cuatro operaciones y a expresiones de desigualdad.</li> <li>Resuelve problemas de regularidades traduciéndolas patrones de repetición y de recurrencia que combinan criterios geométricos y cuya regla de formación se asocia a la posición de sus elementos.</li> <li>Resuelve problemas de relaciones de cambio entre dos magnitudes o entre expresiones; traduciéndolas a relaciones de proporcionalidad directa.</li> <li>Emplea recursos, estrategias y propiedades de las igualdades para resolver ecuaciones o hallar valores que cumplen una condición de desigualdad.</li> <li>Emplea recursos, estrategias y propiedades de las igualdades para resolver ecuaciones o hallar valores que cumplen una condición de desigualdad.</li> <li>Emplea recursos y estrategias para hallar valores que cumplen una condición de proporcionalidad.</li> <li>Emplea recursos, estrategias y procedimientos para crear, continuar o completar patrones.</li> <li>Realiza afirmaciones a partir de sus experiencias concretas, sobre patrones y sus elementos no inmediatos; las justifica con ejemplos, procedimientos.</li> <li>Realiza afirmaciones a partir de sus experiencias concretas, sobre las propiedades de la igualdad y desigualdad.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.</li> <li>Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.</li> <li>Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.</li> <li>Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas en los que modela las características y la ubicación de objetos del entorno a formas bidimensionales y tridimensionales, sus propiedades, su ampliación, reducción o rotación.</li> <li>Describe y clasifica prismas rectos, cuadriláteros, triángulos, círculos, por sus elementos: vértices, lados, caras, ángulos, y por sus propiedades; usando lenguaje geométrico.</li> <li>Realiza giros en cuartos y medias vueltas, traslaciones, ampliación y reducción de formas bidimensionales, en el plano cartesiano.</li> <li>Describe recorridos y ubicaciones en planos.</li> <li>Emplea procedimientos e instrumentos para ampliar, reducir, girar y construir formas; así como para estimar o medir la longitud, superficie y capacidad de los objetos, seleccionando la unidad de medida convencional apropiada y realizando conversiones.</li> <li>Explica sus afirmaciones sobre relaciones entre elementos de las formas geométricas y sus atributos medibles, con ejemplos concretos y propiedades.</li> </ul>
<p><b>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.</li> <li>Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.</li> <li>Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.</li> <li>Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resuelve problemas relacionados con temas de estudio, en los que reconoce variables cualitativas o cuantitativas discretas.</li> <li>Selecciona tablas de doble entrada, gráficos de barras dobles y gráficos de líneas, seleccionando el más adecuado para representar los datos</li> <li>Usa el significado de la moda para interpretar información contenida en gráficos y en diversas fuentes de información.</li> <li>Realiza experimentos aleatorios, reconoce sus posibles resultados y expresa la probabilidad de un evento relacionando el número de casos favorables y el total de casos posibles.</li> <li>Elabora y justifica predicciones, decisiones y conclusiones, basándose en la información obtenida en el análisis de datos o en la probabilidad de un evento.</li> </ul>





Anexo 2

FICHA DE INSCRIPCIÓN (FORMATO EXCEL)

OLIMPIADA PROVINCIAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: .....

NIVEL DE EDUCACIÓN: ..... COD. MODULAR: .....

ÁREA: MATEMÁTICA

Table with 9 columns: N°, CATEGORÍA, I.E., Nombres y apellidos del estudiante, DNI, Grado, Apellidos y nombres del docente, DNI del docente, Condición laboral. Rows 1-6 with pre-filled 'Grado' values: Segundo, Segundo, Cuarto, Cuarto, Sexto, Sexto.



ÁREA: COMUNICACIÓN

Table with 9 columns: N°, CATEGORÍA, I.E., Nombres y apellidos del estudiante, DNI, Grado, Apellidos y nombres del docente, DNI del docente, Condición laboral. Rows 1-6 with pre-filled 'Grado' values: Segundo, Segundo, Cuarto, Cuarto, Sexto, Sexto.

La inscripción es únicamente a través del formulario de la UGEL en formato Excel

..... Director (a) de la I.E. (Firma y sello)



### Anexo 3

## AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI / cédula de identidad o pasaporte N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora del o de la estudiante \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_ otorgo mi consentimiento al Ministerio de Educación – UGEL San Román, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del o de la mencionado (a) participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del o de la participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por la UGEL San Román. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades de la V Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación OPEMC 2025, para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia o del tutor legal  
DNI. ....

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.



ANEXO 4

**Credencial del docente asesor**

El Director de la IE \_\_\_\_\_ con código modular N° \_\_\_\_\_ de la UGEL San Román, quien suscribe, declara bajo juramento que el/la Prof. \_\_\_\_\_ es docente de la IE designado como asesor y/o delegado de la institución educativa.

Se expide la presente credencial como requisito para la participación en la etapa provincial de la V OLIMPIADA Provincial Escolar de Matemática y Comunicación – OPEMC 2025.

.....  
Director de la IE Firma y sello